

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COMPAÑIA DE
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRANSYACUAMBI S.A.

En el cantón Yacuambi al primer día del mes de abril del año dos mil diecinueve a las 8H30, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Salvador Durán, Provincia Zamora Chinchipe, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General ordinaria los socios de la Compañía, siendo ellos: Sr. Minga Sarango Luis Fernando propietario de 100 participaciones, Sr. Guaman Guaman Miguel Antonio propietario de 100 participaciones, Sr. Minga Sarango Lauro Vicente propietario de 100 participaciones, Sr. Minga Ulloa José Martín propietario de 100 participaciones, Sr. Pujila Macas Cristhian David propietario de 100 participaciones, Sr. Tene Medina Angel Benigno propietario de 100 participaciones de U.S.: 1,00 cada una, los mismo que representan el 100% del capital social, esto es OCHOCIENTOS.00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US. 800.00). Los socios de manera unánime, deciden constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. Los socios deciden de manera unánime nombrar como Secretario Ad-Hoc, al Sr. Tene Medina Angel Benigno. Por medio de Secretaría se pone en consideración de los socios los puntos del orden del día: Aprobación de Balances del año 2018. Inmediatamente se pasa a tratar el primer y único punto del orden del día: Aprobación de Balances del año 2018.- Hace uso de la palabra el Sr. Minga Ulloa Errain Bolívar Gerente General de la Compañía, quien a su vez expone a los socios el balance e informe de labores del año 2018, el cual es aprobado de manera unánime por parte de los presentes.- Así mismo de manera unánime facultan al gerente para que esta información financiera se presente ante el Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.- Al no existir otro punto a ser tratado, por Secretaría se establece un receso para la elaboración del acta y luego que fuera leída a los accionistas, siendo las 10H00 se levanta la junta, firmando para constancia de todo lo aquí acordado los socios en unidad de acto.

Sr. Errain Bolívar Minga Ulloa
GERENTE

Sr. Angel Benigno Tene Medina
SECRETARIO Ad-Hoc